



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: Info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 4 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 2723/2017, por el que la Mgter. Arq. **Marisa FIGUEROA** solicita reconocimiento de equivalencia de asignaturas de la carrera Doctorado en Arquitectura de esta facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante acredita el cursado y aprobación de seminarios cursos para la obtención de sus títulos de Magister en Sociosemiótica; Diplomada en Ergonomía; Estudios de Doctorado en Ciencias de la Salud y Maestría en Administración de Empresas,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico favorable de los integrantes del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Arquitectura,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobado por equivalencia la Mgter. Arq. **Marisa FIGUEROA** (DNI: 13.589.916) en relación al Módulo 3: **ANTROPOLOGIA CULTURAL** y "S4 – SEMINARIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE" en la carrera de Doctorado en Arquitectura de esta facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS GALINDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 286/2017.-